



VISTO

La solicitud de la responsable del grupo de Análisis Numérico y Computación, que se concurre el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva del área de Análisis Numérico y Computación (cód. int. 114/15);

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva (cód. int. 114/15), en el área de Análisis Numérico y Computación.

ARTÍCULO 2°: Fijar del 01 al 21 de febrero de 2006, el período de inscripción de postulantes.
Las presentaciones se recibirán en el horario de 9:00 a 13:00 hs., en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Fernando MENZAQUE
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Humberto ALAGIA
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Cristina TURNER
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Daniel PENAZZI
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Javier BLANCO
(Prof. Adjunto - FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 4°.- Los planes de trabajo a los que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifican en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Désele la correspondiente difusión y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 292/2005.-

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva (cód. int. 114/15).

ÁREA: Análisis Numérico y Computación

La persona designada deberá integrarse al grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en proyectos de investigación que en éste se desarrollen.

Deberá acreditar formación de grado y de postgrado en matemática, especialización en temas de matemática aplicada y experiencia en aplicaciones de la matemática a problemas reales de la industria.

Deberá también dedicarse a analizar problemáticas relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de las materias vinculadas con las áreas de Análisis Numérico y de Computación.

El postulante deberá acreditar experiencia docente en la organización y conducción de trabajos prácticos, tanto de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática, como así también de materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, en especial de aquéllas que versan sobre la teoría de derivación y justificación formal de la corrección de programas y sobre fundamentos de la computación.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.


Dr. WALTER N. D'ALAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.